

Guayaquil, Febrero 23 del 2016

Señor Arquitecto
LUIS GUILLERMO GRUNAUER REPETTO
Ciudad.

55181

De mis Consideraciones.

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DAMPIERE S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, **Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE**, el 17 de marzo de 1988, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 del mismo mes y año.

La Compañía **DAMPIERE S.A.** Aumento su capital y reformo sus estatutos mediante escritura pública otorgada por el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, el 27 de noviembre del 2002, e inscrita el Registro Mercantil el 14 de Enero del 2003.

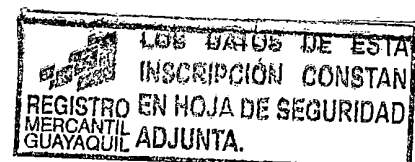
Muy atentamente



MIRIAN ALICIA LARREA DONOSO
P R E S I D E N T E

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **DAMPIERE S.A.** para el cual ha sido reelegido.

LUIS GUILLERMO GRUNAUER REPETTO
C.I. 0903146884
Guayaquil. Febrero 23 del 2016





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.807
FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 09:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DAMPIERE S.A.**, a favor de **LUIS GUILLERMO GRUNAUER REPETTO**, de fojas 8.115 a 8.118, Registro de Nombramientos número **2.223**.

ORDEN: 7807




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de febrero de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1350331

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBO

18 MAR 2016 HORA: 16:10

Receptor: Michelle Calderón Palacios

